

MANTÉNGASE PROTEGIDO — Opte por los privilegios de sobregiro



Las tarjetas de débito y los Cajeros automáticos (ATM) son unas conveniencias sin las cuales es difícil imaginarse la vida hoy. El uso de las tarjetas de débito y de los ATM hace más fácil que nunca los pagos y compras, pero también hace más fácil sobregirar una cuenta corriente e incurrir en el pago de multas asociadas a los servicios de protección de sobregiros. Como resultado, los representantes del gobierno federal han creado nuevas regulaciones para controlar los programas de protección de sobregiro que entraron en efecto el primero de julio de 2010.

Usted tiene ahora la opción de continuar con nuestra cobertura de servicio de sobregiro de sus **transacciones diarias de tarjetas de débito y de ATM**. Por favor, note que estas regulaciones de opción sólo aplican a las transacciones diarias de tarjetas de débito y de ATM, y no atañen a los servicios de protección asociados a la escritura de cheques o transacciones de débitos recurrentes tales como los pagos establecidos de cuentas.

¿Por qué apuntarse?

La protección de sobregiro del Grant County Bank ha sido creada pensando en su protección y conveniencia. La inmensa mayoría de nuestros usuarios no sobregiran sus cuentas ni incurrir en el pago de multas, sin embargo, la vida no siempre va de acuerdo a un plan, y los sobregiros ocurren. Sin la protección de sobregiro, sus transacciones diarias de tarjetas de débito y de ATM pueden ser rechazadas si usted trata de hacer una transacción sin fondos suficientes.

Para las cuentas existentes: si Ud. opta por no entrar, comenzando el 15 de agosto de 2010 sus transacciones diarias de tarjeta de débito y de ATM, NO estarán bajo la protección del Grant County Bank.

Para cuentas nuevas: si Ud. abrió una cuenta a partir del primero de julio de 2010 sus transacciones diarias de tarjeta de débito y de ATM no están bajo la protección de sobregiro del Grant County Bank a menos que Ud. haya optado por ello.

¿Cómo apuntarse?

Llame al 620-356-4142 o llene el formulario en la siguiente hoja. Puede dejar el formulario en nuestra locación, enviarlo por fax al 620-356-5805 o mandarlo por correo postal en el sobre adjunto.

(Vea el reverso para más información y el formulario de ingreso)



Lo Que Usted Necesita Saber Sobre Sobregiros y Pagos de Sobregiro

Un sobregiro ocurre cuando Ud. no tiene dinero suficiente en su cuenta para cubrir una transacción, pero nosotros la pagamos de cualquier manera. Nosotros podemos cubrir sus sobregiros de dos modos diferentes:

1. Tenemos prácticas de sobregiro estándar que vienen con su cuenta.
2. También ofrecemos planes de protección de sobregiro, tales como enlaces a cuentas de ahorros que pueden ser más baratas que nuestras prácticas de sobregiro estándar. Para más información, consúltenos sobre estos planes.

Esta información explica nuestras prácticas de sobregiro estándar.

¿Cuáles son las prácticas de sobregiro estándar que vienen con mi cuenta?

Nosotros SÍ autorizamos y pagamos sobregiros para los siguientes tipos de transacciones:

- Cheques y otras transacciones hechas utilizando el número de su cuenta corriente
- Pagos automáticos de cuentas

Efectivo a partir del primero de julio de 2010 para los nuevos usuarios y a partir del 15 de agosto para los usuarios actuales, **NO** autorizaremos **NI** pagaremos sobregiros para los siguientes tipos de transacciones, a menos que Ud. nos lo pida:

- Transacciones de ATM
- Transacciones diarias de tarjeta de débito

Nosotros pagamos sobregiros a discreción, lo que significa que **no garantizamos** que siempre autoricemos o paguemos todo tipo de transacción.

Si **NO** autorizamos **NI** pagamos un sobregiro, su transacción será denegada.

¿Cuánto deberé pagar si Grant County Bank paga mi sobregiro?

Bajo nuestras prácticas de sobregiro estándar:

- Le cobraremos una cuota de hasta **\$20.00** cada vez que le paguemos un sobregiro.
- Hay un límite máximo de sobregiro diario de \$100.00.

¿Qué pasa si quiero que Grant County Bank autorice y pague sobregiros de mis transacciones de ATM y las transacciones diarias de mi tarjeta de débito?

Si Ud. quiere autorizarnos a pagar sobregiros de las transacciones de ATM y de las transacciones diarias de su tarjeta de débito, llame al 620-356-4142 o complete el formulario más abajo y envíelo por correo postal a:

Grant County Bank
201 S. Main Street
Ulysses, KS 67880

Fax: 620-356-5805

Formulario de aceptación

Efectivo desde el 1ro de julio de 2010

Quiero que Grant County Bank autorice y pague los sobregiros de mis transacciones de ATM y de las transacciones diarias de mi tarjeta de débito.

Nombre escrito en letra de molde

Número de cuenta (una cuenta por formulario, por favor, haga fotocopias de este formulario para cuentas adicionales)

Firma

Fecha

Por favor, contacte al Grant County Bank al número 620-356-4142 o visite nuestra locación donde estaremos complacidos de responder cualquier pregunta que tenga.

Si este formulario no es enviado, asumimos que usted NO quiere protección de sobregiros para cubrir sus transacciones de ATM y las transacciones diarias de la tarjeta de débito. Este servicio entonces será eliminado a partir del 15 de agosto de 2010.

SÓLO PARA USO INTERNO

Día recibido Día procesado Iniciales

608-356-4142 • www.gc4bank.com

